

IDENTIFICACIÓN

PA-BM.2 (97)

BARRIO	BAHIA DE MALAGA	HOJA	4	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - BM.2 "Monsalvez"
--------	-----------------	------	---	---------------------------	---------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial BM.2 "Monsalvez". Aprobación Definitiva: 20-04-98

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 07-08-00

Disolución Junta de Compensación: 17-01-07

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Churriana-Bahia de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02

CONDICIONES

- 1.- Es de aplicación preceptiva la normativa de uso turístico del territorio.
- 2.- La edificabilidad bruta asignada es el límite conjunto de la edificabilidad del alojamiento turístico, el uso residencial y el equipamiento turístico privado.
- 3.- Los suelos destinados a equipamiento turístico y oferta complementaria en parcela exclusiva son cedidos al Ayuntamiento a fin de asegurar la continuidad y unidad funcional de los equipamientos de los sectores colindantes.

4- Cesión

Verde:	26.779'82 m ² s
Viarío:	44.970'35 m ² s
Escolar:	7.973'20 m ² s
Deportivo:	7.884'62 m ² s
Otros:	5.288'00 m ² s
AM:	Realizada

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	288.363,80 m ² s	Ie m²/m²s:	0,250
EDIFICABILIDAD TOTAL:	72.090,95 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s	Uso C:	Uso C.
APROV. SUBJETIVO:	116.787,34 uu.aa	C.P.H.:	1,801
EDIF. PROPIETARIOS:	64.845,83 m ² t	Excesos:	13.048,46



Ordenación Pormenorizada Completa

